

OFICIO No.: USP-CP-048/2018 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO யாகம் இன்ற otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. **necleto**

MÉRIDA, YUCAYAN, MÉXICO.

ATENTAMENTE Mérida, Yupatán a 8 de diciembre de 2018

REYNA FRANCO BLANCO. DIP, KARL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



OFICIO No.: USP-CP-048/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Vocaten a 5 de diciembre de 2018

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

13:00



OFICIO No.: USP-CP-048/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

Jung of pielsois

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatan a 5 de diciembre de 2018

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



OFICIO No.: USP-CP-048/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

tán a 5 de diciembre de 2018

NTAMENTE

Mérida, Yuca

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DECIBIDO Nobic 2018

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO

FIRMA: E. A. T. 6. Joseph



GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ DECIBID.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

0 6 DIC 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

<u>12:50</u> Harisal Dominguez.

OFICIO No.: USP-CP-048/2018 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ENTAMENTE

Yudatan a 5 de diciembre de 2018

DIP. KARĽATŘEYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN.



OFICIO No.: USP-CP-048/2018 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatan a 5 de diciembre de 2018

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA VIICATAN SAGAN

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO DIP. SILVIA AMÉRICA LÉPEZ ESCOFFIÉ

MERIDA, YUCATAN, MERICO. HORA: 12 3 br

Estes Canados U



OFICIO No.: USP-CP-048/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

TENTAMENTE

Mérida, Yuçaran a 5 de diciembre de 2018

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

RRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DECIBIDA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

6 DIC 2018

HORA: 1755 FIRMA: Angelial.



OFICIO No.: USP-CP-048/2018 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridant de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de Niciembre de 2018

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

DECIBID 6 DIC 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

12:20 55